



GUÍA DE MATRICULACIÓN PARA LOS TÍTULOS DE GRADO EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

CURSO 2023 - 2024



ÍNDICE

1. Hoja informativa de la matrícula curso 2023-24
2. Descripción de las modificaciones en el plan de estudios
3. Régimen de las asignaturas que se encuentran en vías de extinción
4. Régimen de incompatibilidades o requisitos previos de asignaturas
5. Procedimiento para cambio de grupo en la Facultad de Bellas Artes
6. Entrega de documentación de matrícula



1. Indicación de la hoja informativa de la matrícula curso 2023-24

GRADO EN BELLAS ARTES

Curso 1º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
1	1900051	Fundamentos de la Pintura	12	A
1	1900052	Fundamentos del Dibujo	12	A
1	1900053	Teoría e Historia del Arte	12	A
1	1900003	Fundamentos de la Escultura I	6	C1
1	1900002	Sistemas de Representación	6	C1
1	1900007	Fundamentos de la Escultura II	6	C2
1	1900001	Imagen Digital	6	C2

Curso 2º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
2	1900054	Dibujo del Natural	12	A
2	1900011	Anatomía y Morfología	6	C1
2	1900013	Escultura del Natural	6	C1
2	1900015	Procedimientos Pictóricos	6	C1
2	1900017	Fotografía	6	C1/C2
2	1900014	Historia y Arte Contemporáneo	6	C1/C2
2	1900018	Grabado I	6	C2
2	1900019	Pintura del Natural	6	C2
2	1900020	Procedimientos Escultóricos	6	C2



Curso 3º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
3	1900027	Discursos de la Escultura y su Entorno	6	C1
3	1900029	Discursos del Dibujo	6	C1
3	1900022	Estrategias de la Pintura	6	C1
3	1900024	Grabado II	6	C1
3	1900025	Videocreación	6	C1
3	1900021	Configuraciones de la Escultura	6	C2
3	1900028	Discursos del Arte Gráfico	6	C2
3	1900030	Discursos Pictóricos	6	C2
3	1900023	Estrategias Narrativas del Dibujo	6	C2

Optativas

(A elegir 1)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
3	1900026	Arte Público	6	C2
3	1900031	Performance e Instalación	6	C2

Curso 4º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	1900048	Discursos Expositivos y Difusión del Arte	6	C1
4	1900049	Trabajo Fin de Grado	6	C2

Optativas

(A elegir 8)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	1900032	Arte y Tecnología	6	C1/C2
4	1900033	Arte, Diseño y Comunicación	6	C1/C2
4	1900034	Cerámica	6	C1/C2
4	1900035	Creación Abierta en Dibujo	6	C1/C2



4	1900036	Creación Abierta en Escultura	6	C1/C2
4	1900037	Creación Abierta en Grabado	6	C1/C2
4	1900038	Creación Abierta en Pintura	6	C1/C2
4	1900039	Escultura Polícroma	6	C1/C2
4	1900040	Fundición	6	C1/C2
4	1900041	Ilustración	6	C1/C2
4	1900042	Litografía	6	C1/C2
4	1900043	Paisaje	6	C1/C2
4	1900044	Pintura Mural	6	C1/C2
4	1900045	Producción Fotográfica y Gráfica Digital	6	C1/C2
4	1900046	Serigrafía	6	C1/C2
4	1900047	Talla Escultórica	6	C1/C2
4	1900050	Prácticas Externas*	6	C2

* Para poder **matricularse** en la asignatura optativa de 4º curso, Prácticas Externas, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º.

Para poder matricularse en las asignaturas de optativas de 4º curso (Módulo de Producción Artística) es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios.

Para las asignaturas marcadas como "C1/C2" se ofertan grupos tanto en 1º como en 2º cuatrimestre.

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 – excluidas las prácticas externas y el trabajo fin de grado-, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



GRADO EN BELLAS ARTES - MENCIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Curso 4º

Optativas

(A elegir las 8 asignaturas)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
<u>4</u>		<u>Concept Art e Industria Audiovisual</u>	<u>6</u>	<u>C1</u>
<u>4</u>		<u>Diseño Editorial y Gráfica Publicitaria</u>	<u>6</u>	<u>C1</u>
<u>4</u>		<u>Entornos Digitales y Escenografía 3D</u>	<u>6</u>	<u>C1</u>
<u>4</u>		<u>Escultura y Prototipado Tridimensional</u>	<u>6</u>	<u>C2</u>
<u>4</u>		<u>Fundamentos de la Animación</u>	<u>6</u>	<u>C2</u>
<u>4</u>		<u>Gráfica y Nuevos Medios</u>	<u>6</u>	<u>C1</u>
<u>4</u>		<u>Inteligencia Artificial</u>	<u>6</u>	<u>C2</u>
<u>4</u>		<u>Tecnología Electrónica y Escultura Interactiva</u>	<u>6</u>	<u>C2</u>

Prácticas

* Para poder **matricularse** en la asignatura optativa de 4º curso, Prácticas Externas, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º.

Para poder matricularse en las asignaturas de optativas de 4º curso (Mención en Nuevas tecnologías) es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios.

En la Mención en Nuevas Tecnologías solo hay un grupo por asignatura. Cada una se desarrollará en el cuatrimestre marcado.

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantando progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 – excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado-, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Curso 1º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
1	1930045	Fundamentos de la Pintura	12	A
1	1930046	Fundamentos del Dibujo	12	A
1	1930047	Teoría e Historia del Arte	12	A
1	1930003	Fundamentos de la Escultura I	6	C1
1	1930002	Sistemas de Representación	6	C1
1	1930007	Fundamentos de la Escultura II	6	C2
1	1930001	Imagen Digital	6	C2

Curso 2º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
2	1930048	Intervención en Pintura	12	A
2	1930012	Criterios de Intervención y Deontología de la Profesión	6	C1
2	1930013	Historia y Arte Contemporáneo	6	C1
2	1930014	Procesos Constructivos de la Escultura	6	C1
2	1930015	Procesos Constructivos de la Pintura	6	C1
2	1930011	Ciencias Aplicadas I	6	C2
2	1930016	Factores de Deterioro y Procesos de Alteración	6	C2
2	1930019	Procesos Constructivos en Revestimientos Arquitectónicos	6	C2
2	1930020	Teoría e Historia de la Conservación y la Restauración	6	C2



Curso 3º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
3	1930049	Intervención en Escultura	12	A
3	1930022	Documentación Técnica y Seguridad Laboral	6	C1
3	1930023	Iconografía e Historiografía	6	C1
3	1930028	Intervención en Revestimientos Arquitectónicos I	6	C1
3	1930029	Materiales y Técnicas Gráficas	6	C1
3	1930021	Ciencias Aplicadas II	6	C2
3	1930026	Conservación Preventiva	6	C2
3	1930027	Intervención en Arte Contemporáneo I	6	C2
3	1930030	Valoración y Peritaje	6	C2

Curso 4º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	1930031	Intervención en Arte Contemporáneo II	6	C1
4	1930034	Museología de los Bienes Culturales	6	C1
4	1930035	Tecnología Digital Aplicada	6	C1
4	1930032	Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico	6	C2
4	1930033	Intervención en Revestimientos Arquitectónicos II	6	C2
4	1930042	Legislación del Patrimonio	6	C2
4	1930044	Trabajo Fin de Grado	6	C2

Optativas

(A elegir 3)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	1930037	Gestión y Difusión del Patrimonio	6	C1
4	1930038	Intervención en Cerámica	6	C1



4	1930039	Intervención en Metal	6	C1
4	1930041	Intervención en Tejidos	6	C1
4	1930036	Educación y Patrimonio	6	C2
4	1930040	Intervención en Piedra	6	C2
4	1930043	Prácticas Externas	6	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantando progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltese el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 – excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado-, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

MASTER UNIVERSITARIO EN ARTE: IDEA Y PRODUCCION

Máster de 60 créditos

Obligatorias (Fundamentos de la Investigación en Bellas Artes)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50520002	Claves del Arte Contemporáneo	4	C1
1	50520008	Metodología de Proyectos Artísticos y de Investigación	4	C1
1	50520012	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación	4	C1



1	50520022	Trabajo Fin de Máster	12	C2
---	----------	-----------------------	----	----

Itinerario opcional (Cuerpo, identidad y Representación) 18 créditos

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50520003	Cuerpo, Espacio y Acción en el Arte	6	C1
1	50520005	Desnudo, Retrato y Construcción de Identidad	6	C1
1	50520010	Morfología, Dinámica y Distorsión	6	C1

Itinerario opcional (Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente) 18 créditos

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50520006	Discurso y Producción en torno al Paisaje	6	C1
1	50520007	Instalaciones, Espacio e Intervención	6	C1
1	50520009	Morfología de la Naturaleza	6	C1

Itinerario opcional (Poéticas, Políticas y Narrativas) 18 créditos

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50520001	Arte Público e Interacción	6	C1
1	50520004	De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social	6	C1
1	50520011	Narración Plástica	6	C1

Optatividad común (elegir 18 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	50520013	Creación Fotográfica	6	C2
1	50520014	Desarrollo y Aplicación de Técnicas de Grabado	6	C2
1	50520015	Desarrollo y Aplicación de Técnicas Pictóricas Tradicionales	6	C2
1	50520016	Dibujo e Ilustración	6	C2
1	50520017	Fundición Artística	6	C2
1	50520018	Pintura, Construcción y Espacio	6	C2



1	50520019	Serigrafía y Creación Digital	6	C2
1	50520020	Técnicas Directas en Escultura	6	C2
1	50520021	Técnicas Experimentales de Pintura	6	C2

El estudiante deberá elegir necesariamente uno de los tres itinerarios que se ofrecen.

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.

Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales
(Universidad de Sevilla – Universidad de Huelva)

Máster de 60 créditos

Especialidad de Intervención para la Conservación y Restauración

Obligatorias (elegir los 36 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160001	Bienes Culturales: Identidad y Memoria Colectiva	2	C1
1	52160009	Gestión de Riesgos	4	C1
1	52160016	Metodologías de Proyectos de Investigación en Bienes Culturales	2	C1
1	52160024	Técnicas Analíticas para la Caracterización de Materiales y Procedimientos de los Bienes Culturales	4	C1
1	52160025	Tecnología para el Conocimiento y Gestión por Imagen de los Bienes Culturales	2	C1
1	52160026	Tesoro y Tecnologías de Manufactura y Producción para el Diagnóstico de Bienes Culturales	2	C1
1	52160006	Emprendimiento Profesional e Inserción Laboral	2	C2



1	52160019	Prácticas Externas Curriculares	6	C2
1	52160027	Trabajo Fin de Máster	12	C2

Optatividad (elegir 6 créditos).

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160010	Intencionalidad de la Obra Artística y su Conservación	2	C1
1	52160017	Patrimonio Industrial	2	C1
1	52160020	Prevención en Patrimonio Inmaterial	2	C1
1	52160008	Fundamentos de Intervención y Gestión del Patrimonio Arqueológico	6	C2

Optatividad (elegir 2 créditos).

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160005	Diagnóstico de Bienes Culturales	2	C1
1	52160015	Mecanismos de Control para la Intervención de los Bienes Culturales	2	C1

Optatividad (elegir los 16 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160011	Intervención de Bienes Culturales I	4	C1
1	52160028	Tratamientos Tradicionales y Contemporáneos Aplicados a la Conservación y Restauración	4	C1
1	52160012	Intervención de Bienes Culturales II	8	C2

Especialidad de Gestión para la Conservación

Obligatorias (elegir los 36 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160001	Bienes Culturales: Identidad y Memoria Colectiva	2	C1



1	52160009	Gestión de Riesgos	4	C1
1	52160016	Metodologías de Proyectos de Investigación en Bienes Culturales	2	C1
1	52160024	Técnicas Analíticas para la Caracterización de Materiales y Procedimientos de los Bienes Culturales	4	C1
1	52160025	Tecnología para el Conocimiento y Gestión por Imagen de los Bienes Culturales	2	C1
1	52160026	Tesoro y Tecnologías de Manufactura y Producción para el Diagnóstico de Bienes Culturales	2	C1
1	52160006	Emprendimiento Profesional e Inserción Laboral	2	C2
1	52160019	Prácticas Externas Curriculares	6	C2
1	52160027	Trabajo Fin de Máster	12	C2

Optatividad (elegir los 24 créditos)

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	52160002	Clasificación y Documentación de Bienes Culturales	2	C1
1	52160007	Figuras de Protección Legal de Bienes Culturales	2	C1
1	52160013	Legislación y Normativa de Museos y otras Instituciones	4	C1
1	52160018	Planes Museológicos y Planes Directores	4	C1
1	52160023	Sostenibilidad y Patrimonio	2	C1
1	52160003	Comisariado y Gestión de Exposiciones Temporales	2	C2
1	52160004	Depósito de Bienes Culturales	2	C2
1	52160014	Manipulación, Embalaje y Transporte de Bienes Culturales	2	C2
1	52160021	Proyecto Museográfico y Recursos Expositivos	2	C2
1	52160022	Puesta en Valor y Difusión de Bienes Culturales	2	C2

El estudiante deberá cursar una de las dos especialidades



2. Descripción de las modificaciones en el plan de estudios

GRADO EN BELLAS ARTES

1.- En el curso académico 2023-24 se incorpora en el plan de estudios del Grado en Bellas Artes la **Mención en Nuevas Tecnologías**. Esta mención, está constituida por 48 ECTS optativos cursados en 8 asignaturas de nueva creación, de 6 ECTS cada una. La mención tiene un carácter interdepartamental donde participarán de manera equilibrada las áreas de conocimiento de Dibujo, Escultura y Pintura.

El alumno para acceder a la mención deberá matricular obligatoriamente los 48 créditos optativos que aparecen agrupados en la plataforma informática. Todos los alumnos completarán su formación en 4º curso con la asignatura obligatoria “Discursos expositivos y difusión del arte” y con el TFG. Adicionalmente, los alumnos interesados en matricular las prácticas externas pueden hacerlo quedando matriculados con 54 créditos. En el presente curso académico se ofertarán 8 prácticas externas curriculares con un contenido específico para los alumnos de la mención.

Para cursar las asignaturas de la **Mención en Nuevas Tecnologías** (optativas de 4º curso) se pedirán los mismos requisitos que actualmente se solicitan para cursar el resto de las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes.

Actualmente los requisitos que se precisan son:

- Para poder matricularse en la asignatura optativa de 4º curso, Prácticas Externas, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía que para superar la asignatura Prácticas Externas era necesario haber aprobado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º.
- Para poder matricularse en las asignaturas de optativas de 4º curso es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía tener aprobadas las asignaturas de 1º y 2º curso.
- Para matricularse en el TRABAJO FIN DE GRADO es necesario haber superado todas las asignaturas de primero, segundo y tercer curso.
- Para defender el TRABAJO DE FIN DE GRADO es necesario haber superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación.



- En el siguiente enlace se publica el cuadro actualizado de incompatibilidades:
<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/ficherosusuario/file/GradoBBAADESDE202021.pdf>

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

1.- No se producen modificaciones en el plan de estudios de este curso académico 2023-2024.

MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN

1.- No se producen modificaciones en el plan de estudios de este curso académico 2023-2024.

MÁSTER EN CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES

1.- En el presente curso académico 2023-24 se implanta el Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales, adscrito a las Universidades de Sevilla y Huelva, con la colaboración del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), que tiene como principal objetivo el perfeccionamiento de las competencias profesionales de los egresados, así como en la iniciación de metodologías de investigación interdisciplinar afines.

El nuevo máster tiene una extensión de 60 créditos ECTS impartidos en modalidad presencial distribuidos en dos cuatrimestres, octubre-febrero y febrero-junio.

El máster se oferta de forma separada en la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA) pudiendo optar el estudiante por solicitar el acceso a través de una o ambas especialidades. Recomendamos al alumnado formalicen las solicitudes de acceso para ambas Universidades, Sevilla y Huelva, indicando su prioridad.

El Máster se implanta con las siguientes especialidades:

- Especialidad de Intervención para la Conservación y Restauración
- Especialidad de Gestión para la Conservación

La especialidad viene definida en el proceso de preinscripción y no puede modificarse durante la matrícula.

En la especialidad de **Gestión para la Conservación** el alumnado se matriculará de todas las asignaturas que aparecen ofertadas en la plataforma.

En la especialidad de **Intervención para la Conservación y Restauración** el alumnado tendrá que elegir **6 créditos** del Módulo “Estrategias para la prevención en conservación y restauración de bienes culturales” el cual está compuesto por las siguientes asignaturas:



- Intencionalidad de la obra artística y su conservación (2 ECTS)
- Patrimonio Industrial (2 ECTS)
- Fundamentos de intervención y gestión del Patrimonio Arqueológico (6 ECTS)
- Prevención en Patrimonio Inmaterial (2 ECTS)

De igual modo, también tendrá que elegir **2 créditos** del Módulo “Tratamientos de Conservación y Restauración” el cual está compuesto por las siguientes asignaturas:

- Mecanismos de control para la intervención de los bienes culturales (2 ECTS)
- Diagnóstico de bienes culturales (2 ECTS)

El resto de asignaturas deben matricularse obligatoriamente para superar el máster.

3. Régimen de las asignaturas que se encuentran en vías de extinción.

GRADO EN BELLAS ARTES

Las asignaturas cuatrimestrales **Fundamentos del Dibujo I y II**, **Fundamentos de la Pintura I y II** y **Teoría e Historia del Arte I y II**, **Dibujo del Natural I** y **Dibujo del Natural II** han quedado extinguidas. Los alumnos que tengan estas materias pendientes deberán matricularse en las asignaturas anuales respectivas cursando toda la materia y siguiendo el régimen de evaluación marcado en cada una de ellas.

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

- Las asignaturas cuatrimestrales **Fundamentos del Dibujo I y II**, **Fundamentos de la Pintura I**, **Teoría e Historia del Arte I y II**, **Intervención en Escultura I** han quedado extinguidas. Los alumnos que tengan estas materias pendientes deberán matricularse en las asignaturas anuales respectivas cursando toda la materia y siguiendo el régimen de evaluación marcado en cada una de ellas.
- Asignaturas en Extinción:
 - **Intervención en Pintura II**
- Calendario de Exámenes – 3 años:
 - ~~Curso 2021-22~~
 - ~~Curso 2022-23~~



- Curso 2023-24
- Asignaturas en Extinción:
 - ***Intervención en Escultura II***
- Calendario de Exámenes – 3 años:
 - ⊖ ~~Curso 2021-22~~
 - ⊖ ~~Curso 2022-23~~
 - Curso 2023-24

Nota: Las asignaturas que se encuentran en **vía de extinción** quedan sin docencia y se matricularán mediante una instancia dirigida a la Secretaría



4. Régimen de incompatibilidades o requisitos previos de asignaturas.

GRADO EN BELLAS ARTES

1.- Para poder matricularse en la asignatura optativa de 4º curso, **Prácticas Externas**, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º.

2.- Para poder matricularse en las asignaturas optativas de 4º curso (Módulo de Producción Artística) es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía tener aprobadas las asignaturas de 1º y 2º curso.

3.- Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes. En el siguiente enlace se publica el cuadro actualizado de incompatibilidades:

<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/ficherosusuario/file/GradoBBAADESDE202021.pdf>

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

1.- Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 2º y 3º del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. En el siguiente enlace se publica el cuadro actualizado de incompatibilidades:

<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/ficherosusuario/file/GradoCR20221.pdf>



5. Procedimiento para cambio de grupo en la Facultad de Bellas Artes

<https://bellasartes.us.es/automatricula>

[Pulse aquí para ver Resolución Decanal](#)

6. Entrega de documentación de matrícula

La documentación de matrícula deberá dirigirse por Secretaría preferentemente, a través del Buzón de documentación de matrícula habilitado en SEVIUS.

<https://sevius4.us.es/index.php?domus>

Ver la documentación de matrícula de obligada presentación:

<https://bellasartes.us.es/automatricula>

Se recuerda al alumnado que la Secretaría de Alumnos solo atenderá mediante cita previa.

Pedir cita: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php>